



Fontana Unified School District  
**SUPPLEMENTAL EDUCATIONAL SERVICES (SES)**

9680 Citrus Avenue ♦ PO Box 5090 ♦ Fontana, CA 92334-5090 ♦ (909) 357-5000

El 2 de Septiembre 2009

Estimadas Familias de Fontana:

La escuela de su hijo/a ha sido designada por el Departamento de Educación de California y el Distrito Escolar Unificado de Fontana como una escuela en necesidad de mejoramiento académico. La escuela de su hijo no ha logrado el progreso académico requerido por lo menos durante tres años consecutivos como es mandado por la ley federal de 2001 “Qué Ningún Niño se Quede Atrás”, y ha sido también identificada como una escuela en Programa de Mejoramiento (PI) bajo Título I. Una escuela debe de cumplir dos años consecutivos con el progreso anual adecuado antes de salir de esta designación.

Como resultado de la designación PI de la escuela, su niño/a puede ser elegible para recibir Servicios Educativos Suplementarios (SES) – ayuda de tutoría sin costo alguno en las áreas de Artes de Lenguaje y/o Matemáticas para ayudar a su niño/a a mejorar su desempeño académico.

**A continuación información de cómo SES puede ayudar a su niño/a y lo que debe hacer para participar.**

1. **LOS PADRES SELECCIONAN LA AGENCIA DE SES** – Una parte importante de SES es el derecho de padres de escoger la agencia para sus niños. Los padres pueden decidir qué es lo mejor para sus niños, pero no hay obligación de inscribirse en SES.
2. **AL INSCRIBIRSE SE DA PRIORIDAD A LOS ESTUDIANTES CON MUY BAJO APROVECHAMIENTO** - Si el número de estudiantes elegibles solicitando el programa SES sobre pasa los recursos financieros disponibles, los estudiantes con el más bajo aprovechamiento y de familias de bajos ingresos serán los primeros en recibir SES. El nivel de aprovechamiento se basará en los resultados de los exámenes del estado y del distrito.
3. **TRANSPORTACIÓN** – Transportación de ida y regreso de servicios SES es la responsabilidad del padre/madre. El distrito escolar no proporciona transportación.
4. **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN** – Si decide inscribir a su niño/a en el programa SES, la solicitud debe entregarse a la escuela de su niño/a a más tardar **el viernes, 25 de Septiembre 2009**. Si la solicitud no se recibe para **el 25 de Septiembre**, su niño/a no podrá participar en el programa SES.
5. **FECHA DE AVISO** – Le avisaremos para **el 2 de Octubre** si hemos o no aprobado su solicitud para que su niño/a participe en el programa SES.
6. **AGENCIAS SES** – Las siguientes agencias han sido aprobadas por el Estado de California para proporcionar tutoría académica a los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado de Fontana:
7. **FERIA DE AGENCIAS** – Asista por favor sus escuelas Proveedor respectivo de sudeste Justo para aprender más acerca de cada proveedor y los servicios que ellos pueden proporcionar a su niño. El Proveedor de sudeste Justo será tenido en las ubicaciones siguientes.

Cuando	Donde	Hora
El Jueves, el 10 de Septiembre de 2009	Chaparral Cafetería 14000 Shadow Drive, 92337	5:00 pm – 7:00 pm
El Jueves, el 17 de Septiembre de 2009	Date Cafetería 9011 Oleander Ave., 92335	5:00 pm – 7:00 pm

El Distrito Escolar Unificado de Fontana se compromete en colaborar con las escuelas designadas en el Programa de Mejoramiento para revisar su plan escolar y aumentar el aprovechamiento estudiantil. Los padres pueden ayudar a mejorar el aprovechamiento estudiantil en la escuela de su niño/a participando en la escuela. A continuación algunas cosas que puede hacer:

BOARD OF EDUCATION  
 Kathy Binks  
 BarBara L. Chavez  
 Gus Hawthorn  
 Laura Abernathy Mancha  
 Julie A. Ramos

SUPERINTENDENT OF SCHOOLS  
 Cali L. Olsen-Binks

PROGRAM CONTACTS  
 Categorical Programs  
 Lisa Rivero, Director  
 Corrina Santiago, Project Manager



Fontana Unified School District  
**SUPPLEMENTAL EDUCATIONAL SERVICES (SES)**

9680 Citrus Avenue ♦ PO Box 5090 ♦ Fontana, CA 92334-5090 ♦ (909) 357-5000

**la página 2**

- Conozca más sobre los nuevos requisitos de NCLB. Información adicional y recursos están disponibles en las siguientes *Web sites* (páginas del Web):
  - Departamento de Educación de California. <http://www.cde.ca.gov/sp/sw/t1/titleparta.asp> y <http://www.cde.ca.gov/sp/sw/t1/titlelpf.asp>
  - Departamento de Educación de Estados Unidos , <http://www.ed.gov> y <http://www.ed.gov/parents/landing.jhtml?src=fp>
- Asista a la juntas del Concejo Escolar para ayudar con actividades requeridas por el Programa de Mejoramiento
- Hágase voluntaria en el salón de su niño/a o en la oficina de la escuela
- Participe en actividades de la escuela del niño/a. Las investigaciones muestran que cuando hay una fuerte participación de padres los niños obtienen más éxito en la escuela.

Si tiene preguntas acerca de la designación PI de la escuela, del programa SES, o de cómo puede ayudar a mejorar la escuela, favor de llamar a la Oficina de Programas Categóricos al (909)357-5000, extensiones 7227 o 7148.

Sincerely,

*Lisa A. Rivero*

Lisa A. Rivero  
Director of Categorical Programs

*Corrina Santiago*

Corrina Santiago  
Project Manager, Program Improvement

LAR/CS:cms

---

BOARD OF EDUCATION

Kathy Binks  
Barbara L. Chavez  
Gus Hawthorn  
Laura Abernathy Mancha  
Julie A. Ramos

SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

Calli L. Olsen-Binks

PROGRAM CONTACTS

Categorical Programs  
Lisa Rivero, Director  
Corrina Santiago, Project Manager